



Ruegos y Preguntas de la Entesa per St. Esteve, presentados por M^a Àngels Ríos Echeverría y Francisco Pradas González, al Pleno Ordinario de la Corporación Municipal de marzo del 2009.

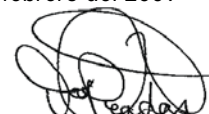
1. Como Uds. saben la Estación de los ferrocarriles de la Generalitat de La Beguda, está muy separada del núcleo urbano y su acceso es un camino asfaltado sin aceras, ni alumbrado, cosa que supone un cierto riesgo para la seguridad peatonal, especialmente para las personas que han de utilizar el tren en horas nocturnas. Rogamos que en coordinación con los ayuntamientos de Masquefa y Sant Llorenç se estudie su mejora.
2. En el talud del terreno que separa la zona urbana de El Parany orientada a Masia Bach, la urbanizadora de este sector dejó dos tubos que vierten aguas en cascada al aire libre sin conducción alguna. Rogamos que se gestione con la promotora de esa urbanización la conducción adecuada de las aguas.
3. En la avenida principal de circunvalación de las viviendas del Campo de golf, en el sector que limita con la zona posterior de las viviendas de la calle Garbi y la Av. de Vallserrat, hay una porción de terreno con abundante vegetación que supone un problema higiénico y de seguridad para los vecinos, ¿por qué no se limpia y se ajardina?
4. En la zona verde colindante con la parcela del número 132 de la Av. de Vallserrat, existe una abundante vegetación y zarzal que invade la acera de esa calle, así como la vivienda contigua. Rogamos que se limpie adecuadamente.
5. Asimismo, sobre la parcela del número 130 de la Av. de Vallserrat, hay un pino grande inclinado y con diversas ramas rotas que amenaza la vía pública. Rogamos que se revise para hacer lo que proceda en pro de la seguridad pública.
6. La acera anexa al transformador situado en la calle Mirador de Montserrat, está sin pavimentar. ¿Por qué no se ha pavimentado como el resto del barrio?
7. A la altura del número 26 de la calle M^a Aurelia Campmany, los cables del tendido aéreo de teléfonos están muy bajos y suponen un riesgo para determinados vehículos que pasan por allá. Rogamos que se revisen.
8. Los soportes de cemento del tendido aéreo de la red eléctrica de Vallserrat. Están muy degradados en un porcentaje notable de los mismos, rogamos que se gestione con la empresa eléctrica su sustitución para evitar daños sobre la seguridad vecinal.
9. En los últimos años se ha llevado a termino en St. Esteve diversas recalificaciones de terrenos para la construcción de viviendas, argumentando la necesidad de las mismas, pero al mismo tiempo llama la atención el hecho de que existan zonas recalificadas, desde hace más de 20 años, para construirlas y no se edifique en ellas. Ese es el caso por ejemplo en Vallserrat de las parcelas situadas entre las calles Ignasi Mas y Josep M^o Segarra. ¿Por qué el ayuntamiento no toma alguna iniciativa al respecto?
10. El Colegio Vinya del Sastret está afectado por las radiaciones electromagnéticas de las líneas eléctricas de alta tensión y de la antena base de telefonía móvil. ¿Qué acciones piensa tomar al respecto el grupo de gobierno?
11. En el polígono industrial de Ca n'Estella, entre el acceso al polígono Serra y la empresa Peguform hay una canalización al aire libre de aguas, las cuales son conducidas y vertidas sobre el pavimento de la acera. Rogamos que se revise para que se elimine esta anomalía.
12. La zona de recorrido de las líneas eléctricas de alta tensión han de estar exentas de vegetación para evitar posibles incendios. Por ello rogamos que se inste a la compañía eléctrica para que se revise al menos la que pasa por la zona forestal del sector de la montaña de Can Doménech que limita con el Polígono industrial Serra, el camino de acceso a Ca n'Amat y la Residencia.
13. Con el fin de mejorar la seguridad vial y ciudadana, ¿han estudiado la posibilidad de introducir un mínimo de puntos de luz en los accesos a Sant Esteve por el camino de Ca n'Amat, así como por la carretera de acceso BV-2293 de Can Juliá?

14. La parcela de 4037 m², situada junto al muro de la Residencia, que se propone como área de dotaciones en el Proyecto de urbanización del Sector Llevant de Vallserat, tenía unas características físicas iniciales de plenitud y altimetría respecto al camino anexo, que se han roto al verter sobre la zona millones de metros cúbicos de tierras. ¿Uds. no creen que al verter dicha cantidad de tierras sobre la parcela, esta ha perdido su finalidad y queda hipotecada para el futuro?
15. En la pared de la iglesia que da a la calle Bon Aire, colindante con el área de aparcamiento hay una señal de prohibido aparcar colocada allí hace unos años cuando estaba en construcción el edificio de la Caixa del Penedés. Rogamos sea retirada para evitar confusiones.
16. En los jardines municipales situados detrás del ayuntamiento, hay una escultura femenina dedicada a la lectura. Ésta lleva más de un año en estado precario que amenaza su derrumbe, de hecho está sujeta por sus brazos con dos cuerdas, además su entorno vegetal es de máxima dejación. Rogamos que se haga el mantenimiento adecuado de la misma y de su entorno para evitar esa situación deplorable.
17. En el Pleno Ordinario de esta Corporación municipal correspondiente a septiembre del 2007, se aprobó una Moción por la cual, solicitábamos al Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat que se reconstruyera a la mayor brevedad posible el Camino peatonal que une el barrio del Pou del Merli con Martorell y que se dotara al mismo de alumbrado público, para mejorar su seguridad, especialmente en horas nocturnas.
- A fecha de hoy esa mejora ha sido hecha en el sector del barrio del término municipal de Martorell, pero no así en los sectores del mismo que corresponden a Sant Esteve Sesrovires. ¿Qué se ha hecho o que se va hacer, desde el grupo de gobierno, para que dicho Departamento de la Generalitat cumpla sus compromisos y garantice la seguridad peatonal de las personas del Pou del Merli que se han de desplazar a Martorell?
18. Ante la parálisis actual del Proyecto de urbanización del Pou del Merli, volvemos a repetir las preguntas que les hemos hecho en otras ocasiones :
- ¿Cuáles son las causas de esa situación?
- ¿Cuando el gobierno local dará pasos de firmeza ante los que paran o intentan parar la legalización del barrio y su proyecto urbanístico?
- ¿Qué fuentes de financiación se obtendrá y se dará a los vecinos para que la carga urbanística sea la más asequible posible?
- ¿Cuándo establecerán un plazo o compromiso fiable con los vecinos para que se lleve a término la urbanización?
- ¿Qué actuaciones o compromisos está dispuesto a concretar con las empresas radicadas ilegalmente en la zona que no representen una amenaza a la seguridad de las personas y al medio ambiente y cuando saldrán aquellas que suponen un riesgo para el barrio?
- Esperamos que la solución al barrio se pueda iniciar dentro de este año.
19. Los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados han pactado una enmienda por unanimidad para que en la reforma de la Ley de Tráfico, que está prevista aprobar en marzo, se reduzca en un 50% el importe de las multas de tráfico que se paguen en el acto de entrega de la denuncia o dentro del plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de su notificación, ya que en los países de la UE donde se ha hecho esta reforma está dando buenos resultados. Rogamos se estudie dicha medida para hacerla extensiva al Baremo municipal de multas vigente y su aplicación en el ámbito local de Sant Esteve

St. Esteve Sesrovires, febrero del 2009



M^a. Angels Ríos



Francisco Pradas